TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ESTUDIO PREVIO N°	2026-130
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS, ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS *NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS* PUNTOS CRITICOS Y ÁREAS HABITADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($17.492.430,00).
NOMBRE PROVEEDOR	DENIS RUBIELA PEREZ DIAZ
CEDULA DE CIUDADANIA	47.434.007 expedida en Yopal
DEPENDENCIA	FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
SUPERVISION:	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA, DIRECTOR TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES.

Con el fin de suscribir el Contrato de prestación de servicios profesionales, el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres de Casanare le solicita publicar en la sección N° 04 *(Documentos del proveedor)* en la plataforma SECOP II, la siguiente documentación:

HOJA DE VIDA DEL SIGEP
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)
CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO PREVIO
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA TARJETA Y/O MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ESTUDIO PREVIO
ANTECEDENTES JUDICIALES
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)
ANTECEDENTES DE DELITOS SEXULES (LEY 1918 DE 2018)
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN VIGENTE DE SALUD
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN VIGENTE DE PENSIÓN
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
CERTIFICACIÓN BANCARIA
EXAMEN PREOCUPACIONAL

DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP
PROPUESTA
CUADRO DE EXPERIENCIA

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir, generará relación laboral alguna entre el Fondo de Gestión del Riesgo y Desastres de Casanare, y el contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, de manera independiente y sin ninguna subordinación.

Firma_____
WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
R/L FGRDC

Campo exclusivo para validación Oficina Asesora Jurídica

TIPO DE CONTRATO	No. DE PROCESO	CONSECUTIVO	VALIDO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	FGRDC-CDCPSP-086-2026	124	YINETH KATHERINE SALINAS GARCIA